

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4927** PATRIMONIO INMOBILIARIO SIGLO XXI, S.A.

El Consejo de Administración de la entidad mercantil PATRIMONIO INMOBILIARIO SIGLO XXI, S.A. convoca a los Socios de esta entidad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 2 de julio de 2018 a las 11'00 horas de su mañana en su primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, en la sede de esta entidad sita en la localidad de Jerez de la Frontera en Parque Empresarial calle Tecnología, Subparcela B-15, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Renovación y nombramiento de cargos del Consejo de Administración por caducidad producida en fecha 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad e Informe de Gestión, todo ello referido a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Tercero.- Aprobación de propuesta de modificación y nueva redacción del artículo 19 de los Estatutos Sociales, en el sentido de incorporar la posibilidad de que la sociedad pueda ser administrada por un Consejo de Administración o por un Administrador único, todo ello en votación separada.

Cuarto.- Una vez acordada la anterior modificación estatutaria, en su caso, cese y nuevo nombramiento del órgano de Administración de la Sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del Acta de la sesión.

#### Derecho de información

Se informa a los socios de esta entidad que existe a disposición de los mismos en la sede social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como un informe escrito con justificación de la misma, haciéndose constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el citado texto de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se informa asimismo a los socios de esta entidad que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en todo caso, las Cuentas Anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.

#### Complemento de convocatoria y presentación de propuestas de acuerdo

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento de convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho deberá realizarse

mediante notificación fehaciente que habrá de ser dirigida a la atención del Secretario del Consejo de Administración, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

El complemento de convocatoria se publicará con quince (15) días de antelación, como mínimo a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria. Los accionistas que representen ese mismo porcentaje podrán también, en el mismo plazo señalado anteriormente y mediante el envío de la notificación al domicilio social, presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de la Junta convocada.

Jerez de la Frontera, 25 de mayo de 2018.- Secretario del Consejo de Administración de Patrimonio Inmobiliario Siglo XXI, S.A. Las Canteruelas, S.L., representado por D. Juan Carlos Maeztu González.

**ID: A180037709-1**